

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
DEPTO. REGIONAL RESOLUCIONES

VYG.MACH.
DER-42 5260-2009

RUT 87.956.300-3
SOC. MERMEDO HNOS. LTDA.
DEROGA RESOLUCION QUE AUTORI-
ZA EMITIR VALES POR MEDIO DE MA-
QUINAS REGISTRADORAS.

VALPARAISO, 13/08/2009

RES.EX.DRE 05-01 N° 5558.

VISTOS: La solicitud de 07 de Agosto del año 2009, presentada por don DOMINGO MERMEDO GUERRA, RUT 7.286.784-K, en representación de la contribuyente individualizada en la referencia, con domicilio para estos efectos en CAMINO REAL N° 1985, LOTE C, VIÑA DEL MAR, mediante la cual pide derogación total de la Resolución N° 81, de 09.08.2002, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de las siguientes máquinas registradoras que quedarán en desuso desde la fecha de la presente resolución.

MARCA	MODELO	NUMERO	N° FISCAL	CAJA N°
ELCA UNIWELL	UX-60	11242810	125549	1.
ELCA UNIWELL	UX-60	11242811	125550	2.
ELCA UNIWELL	UX-60	11242814	125551	3.

CONSIDERANDO:

1º) Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y cumple los requisitos y exigencias señalados en el N° 5.4, de la Resolución Ex. 2301, de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

VISTOS, además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6°, letra B), N° 5, del Código Tributario.

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE SIN EFECTO, la Resolución N° 81, de 09.08.2002, de la Unidad de Viña del Mar, que autorizó el uso de las máquinas registradoras señaladas en la parte expositiva de la presente resolución. Los excedentes de rollos sin utilizar que fueron asignados a la máquina registradora que queda en desuso, deberán ser destruidos en la UNIDAD CVC VALPARAISO, levantando Acta de lo obrado, en el plazo de diez días contados desde la fecha de notificación de la presente resolución. Asimismo, un funcionario competente de dicha Unidad retirará los sellos respectivos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

OTTY VIVANCO JIMENEZ
JEFA DEPTO.REGIONAL RESOLUCIONES

DISTRIBUCION:

- A DON DOMINGO MERMEDO GUERRA, en representación de:
SOC. MERMEDO HNOS. LTDA.
CAMINO REAL N° 1985, LOTE C,
VIÑA DEL MAR.-
- EXPEDIENTE
- DEPTO.REGIONAL RESOLUCIONES
- UNIDAD CVC VALPARAISO
- UNIDAD DE VIÑA DEL MAR
- RESOLUTORA